



MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL (Expediente 1/2017)

ASISTEN:

Presidente: D. Luis Vélez Santiago, Concejal Delegado General del Área de Seguridad y Movilidad.

Vocales: D^a M^a Cruz Martínez Alonso, Letrada de la Asesoría Jurídica General.
D^a. Julia González Calleja, Intendente Jefa de Policía Municipal
D^a Luz Fadrique picado, en representación de Intervención General.
D. Javier Rodríguez Busto, Director del Área de Seguridad y Movilidad

Secretario: D. Daniel Veganzones Pequeño, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad

En Valladolid, a 5 de mayo de 2017

Siendo las 08:35 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a dar cuenta del informe de justificación de la oferta y de error material emitido por el servicio de Policía Municipal de fecha , que se adjunta como ANEXO I al presente acta, asumiendo el mismo y de proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador "ANDACAR 2000 S.A.(lote 2) y de ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.(lote 1) a requerimiento de la Mesa, para resultar adjudicatario del contrato de referencia, de conformidad con el art. 151.2 del TRLCSP, al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los pliegos en relación con la contratación del arrendamiento de vehículos con destino al servicio de Policía Municipal, mediante procedimiento abierto.

A la vista de la documentación, la Mesa acuerda proponer como adjudicatario del contrato de en relación con la contratación del arrendamiento de vehículos con destino al servicio de Policía Municipal, mediante procedimiento abierto.

-LOTE 1 : ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.

-LOTE 2: "ANDACAR 2000 S.A."

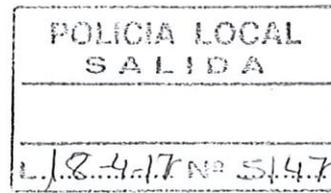
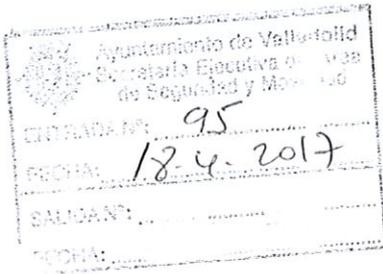
Siendo las 8:50 horas del día de la fecha se da por terminado el presente acto, que yo como Secretario doy fe.

SECRETARIO

Daniel Veganzones Pequeño



ANEXO I



Secretaría Ejecutiva
Área de Seguridad y Movilidad

ASUNTO: ANÁLISIS DE LAS ACLARACIONES APORTADAS POR ANDACAR 2000 S.A. EMPRESA LICITADORA AL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO (LOTE Nº 1 - CUATRO VEHÍCULOS SIN DISTINTIVOS POLICIALES), CON DESTINO A LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA LOS AÑOS 2017 A 2022.

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Sección de Servicios Generales de Policía Municipal remitió a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad y Movilidad, instructora del expediente de contratación 01/2017, la propuesta de adjudicación una vez analizadas las ofertas de los licitantes al contrato.

Del análisis de las ofertas presentadas al lote 1 (VEHÍCULOS SIN DISTINTIVOS POLICIALES) parecía apreciarse :

1.-PCAP. H.1.1 PRECIO

Que en aplicación del último párrafo de este apartado H.1.1 del PCAP, la oferta presentada por ANDACAR 2000 ha de considerarse desproporcionada de acuerdo a los criterios que establece el artículo 85 del RGLCAP (RD 1098/2001) y por tanto deberá justificar la viabilidad del contrato en los términos establecidos.

2.- PCAP.H.1.2 REDUCCIÓN DE PLAZO

Que en aplicación del segundo y del último párrafo de este apartado H.1.2 del PCAP la oferta presentada por ANDACAR 2000 S.A. ha de considerarse anormal con los efectos que establece el artículo 152 del TRLCSP, y por tanto deberá justificar la viabilidad del contrato en los términos establecidos.

En su reunión de fecha seis de abril, la MESA DE CONTRATACIÓN resolvió requerir a la Empresa ANDACAR 2000 S.A. , justificación de la Oferta realizada por encontrarse en baja desproporcionada respecto a su oferta económica y respecto a su Oferta de reducción de plazo de entrega de los vehículos.

Con fecha 10 de abril, la Empresa ANDACAR 2000 S.A. presenta justificación sobre todos los extremos requeridos:

Analizada la documentación aportada, se considera suficiente en relación al ahorro, apartado H.1.1, al ratificarse en el cálculo real de la oferta presentada tanto sobre el precio del vehículo como sobre el precio de su transformación policial (preinstalaciones y características especiales). Informan así mismo del cumplimiento de los convenios colectivos que afectan a los trabajadores implicados en el proceso y de la inexistencia de deudas estando al corriente de todas sus obligaciones tributarias, de seguridad social, de pago a los trabajadores, etc.,

Se considera también suficiente la justificación aportada en referencia al apartado H.1.2 afirmando que la oferta realizada de plazos se encuentra acorde con los proporcionados por la marca que suministra los vehículos, así como de la empresa transformadora. (Adjunta certificado del fabricante OPEL en este sentido y certificado de la empresa transformadora FEDERAL SIGNAL VAMA) por lo que su propuesta aparece como viable en los términos solicitados.

260/

En consecuencia, este informante considera ajustadas y suficientes los argumentos aportados por la empresa ANDACAR 2000 S.A. ratificándome en todos los términos en la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN planteada en mi informe de fecha 3 de abril pasado y remitido a la Secretaría Ejecutiva para su consideración por la MESA DE CONTRATACIÓN y que afecta a los dos lotes considerados.

LOTE N° 1. Propuesta de Adjudicación a favor de ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.
LOTE N° 2. Propuesta de Adjudicación a favor de ANDACAR 2000 S.A.

Lo que se informa a los efectos oportunos. En Valladolid, 17 de abril de 2017.

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE
SERVICIOS GENERALES

Juan Antonio Zurro Galván





Secretaría Ejecutiva
Área de Seguridad y Movilidad

ASUNTO: DETECCIÓN DE ERROR EN CANTIDAD EN INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL, PARA LOS AÑOS 2017 A 2022.

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Sección de Servicios Generales de Policía Municipal remitió a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad y Movilidad, instructora del expediente de contratación 01/2017, la propuesta de adjudicación una vez analizadas las ofertas de los licitantes al contrato.

En una revisión posterior del citado documento realizada el 17 de abril, esta Sección de Servicios Generales ha detectado un error material en el importe de la Oferta Económica del Lote nº 1 del licitador Alphabet España Fleet Management S.A.,

La cantidad que debiera figurar es de **113.899,20 € iva excluido**, en vez de lo transcrito de 113.899,00 € iva excluido, aclarando que la diferencia de 20 céntimos existente entre ambos importes, **no supone alteración en el cálculo de la obtención de la puntuación para dicho lote.**

Lo que se informa a los efectos oportunos. En Valladolid, 17 de abril de 2017.

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE
SERVICIOS GENERALES

Juan Antonio Zurro Galván